

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39374

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36958 JOYERÍAS RENEDO, S.L.

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 208/2011, dimanante de demanda 1110/2009, a instancia de Ana Laura Llamas Collantes contra Joyerías Renedo, S.L., en la que en fecha 18-11-2011 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.026,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 18 de noviembre de 2011.- El secretario judicial.

ID: A110085542-1